



**Cepsa - Refinería “La Rábida”**

**Sección Sindical del Sindicato Unitario de  
Andalucía**

<http://www.sindicatounitario.net/unitario.rlr.htm>

**Coordinadora Sindical de Andalucía**

## **Información nº 52 - 08**

### **ACLARACIONES Y PUNTUALIZACIONES**

#### **(Acta del comité de empresa y convocatoria de Asamblea)**

Sin entrar a discutir cada una de los puntos que se dice en el Acta de la reunión del Comité de Empresa del pasado viernes día 11 de Julio, queremos aclarar algunas cuestiones:

- En dicha reunión, los miembros del SU hemos hablado poco porque hemos sido unos “convidados de piedra” a una reunión convocada por UGT con el apoyo de CCOO, ya que los acuerdos finales estaban tomados desde el martes.
- Cuando se empezó la votación de la Asamblea, explicamos brevemente nuestras razones por las que no estábamos de acuerdo (no es una buena fecha en estos días y no hay un desarrollo suficiente de los puntos de la Empresa) y nos marchamos de la reunión, antes de su aprobación y de fijar la fecha de la misma.
- Los representantes del SU no hemos participado de la redacción del Acta, que dice cosas que no son ciertas, pero en la que no vamos a entrar.
- En el escrito de convocatoria de la Asamblea, dicen que la ha convocado el Comité de Empresa (es cierto, la ha aprobado la mayoría del Comité, sin la presencia de los miembros del SU) y por extensión la Comisión Negociadora (lo que ya no es verdad, porque sólo ha contado con la mitad de la Comisión, no con la “mayoría”).
- Una de los puntos de la Plataforma pedía 8 horas al año para Asambleas. La Empresa no ha querido ni oír hablar del tema, pero sin embargo ahora permite una Asamblea, como cosa excepcional, dentro de las horas de trabajo. La Asamblea se ha convocado el miércoles a las 13 horas, que es muy buena hora para el personal de jornada ordinaria, pero muy mala para el personal de turnos. Esperemos que no se pretenda votar nada en la Asamblea porque no tendría una representación equitativa.
- Suponemos que la Empresa ha dado facilidades para esta Asamblea, dentro de las horas de trabajo, aunque no es la primera vez que ocurre, porque le interesa: los objetivos de los compañeros de CCOO y UGT se desprenden muy claramente al leer los puntos del orden del día, no hay que ser ningún “lince” para sospechar que pretenden aceptar los planteamientos de la Empresa y tratar de conseguir algún punto mas. Nosotros, por supuesto, queremos más, queremos mas mejoras y no dejar aún tantas discriminaciones entre los distintos grupos de trabajadores de la refinería.

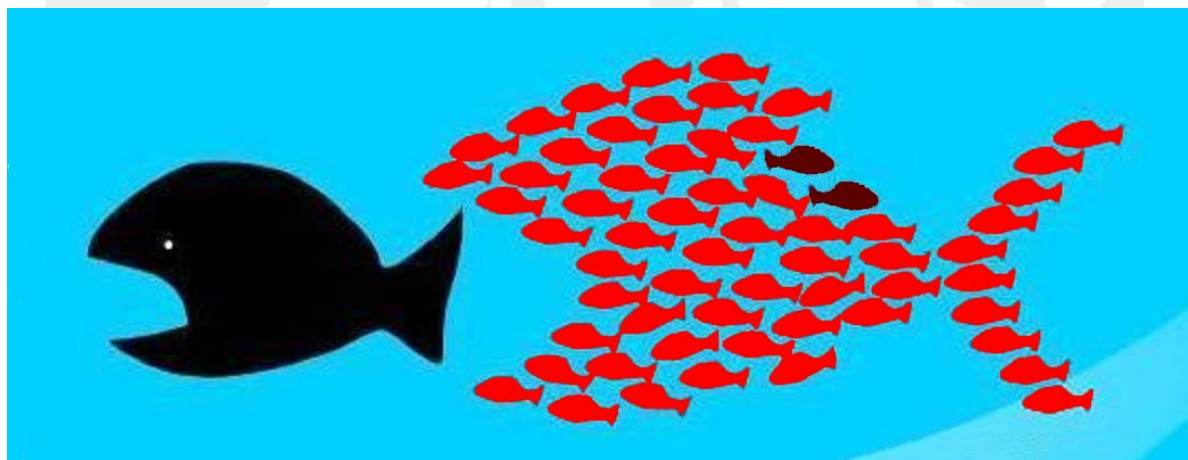
Por otro lado, estamos convencidos que si la Asamblea la hubiéramos pedido la otra mitad de la Comisión Negociadora, los miembros del SU, la Empresa se habría negado en redondo.

- No obstante, pedimos que todo el que pueda haga un esfuerzo, acuda a la Asamblea y exprese libremente su opinión, de forma ordenada y respetuosa, y que aunque no se vote, se puedan sacar conclusiones positivas.
- Por su parte, los miembros del SU esperamos que, de la misma manera, podamos explicar nuestra posición, que es la que venimos exponiendo en nuestras Notas Informativas, y en línea con nuestra trayectoria sindical de mas de 30 años y especialmente que venimos manifestando desde que se creó la injusta “segunda tabla salarial” en nuestro convenio.
- Nuestro deseo es que todos los miembros de la Comisión Negociadora, volvamos a sentarnos juntos y “pelearnos” con la Empresa por mejorar sensiblemente su “posición” del escrito del día 11 de Junio.

Seguiremos informando.

Sección Sindical del Sindicato Unitario

La Rábida, 14 de Julio de 2008



**Por un convenio justo para todos y sin discriminaciones. ¡¡¡PODEMOS!!!**